

para el Sr. Jefe, como y tambien la Certificacion
el Sr. Abogado. lo q. con el oficio correspondiente de
cion. quedan letrados uno y otro para su sujecion
el curso provisorio, en poder del Sr. Abog. y seid.
lo firmo p. q. conite en Abasco a diez y ocho de
de mil ochocientos Cuarenta y ocho, de q. certifico.

Jomey

Sesion ordinaria del 20 de Agosto

Se abrió la Sesion por el Sr. Jefe, te
habiendo asuntos de q. tratar, mando suspender, y
se acuerda por este diligi. q. firmo de q. certifico.

Jomey

Jomey

Sesion ord. del 27 de Agosto

Reunidos los Sr. de Ayuntamiento en esta Sala
Capital por el Sr. Presidente se abrió la Sesion, ma
no habiendo ningun asunto de q. tratar, mando
pender, y q. se acuerda por este q. firmo de q. certifico.

Jomey

Jomey

Sesion ord. del 3 de Septiembre

De orden del Sr. Presidente se abrió la Sesion
de este día, estando en esta Sala los Sr. de Ayuntamiento
y no habiendo nada de q. tratar levantó la Sesion, lo
se acuerda por este q. firmo de q. certifico.

Jomey

Jomey

Sesion extraordinaria del 1 de Septiembre

Reunidos los Sr. que Sirven y en
actualidad componen el Ayuntamiento Const. de esta Villa,
gion: que segun se manifiesta por el Sr. Administrador
de Contribuciones Director de la Provincia, en su comunicacion
de treinta de Agosto pasado sobre los avisos que este Ay
untamiento ha difundido para cubrir los presupuestos de gub
ernos que 846, 847 y el presente, para el rubro de una
equibocacion de la liquidacion formada por la Administra
cion con vista de la certificacion que se le dirigió en 18 de
Agosto ultimo por haverse sugerido en ella involuc
riamente las causas de parte de Sr. Jefe, te y

